

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de
DROLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **DROLE S.A.** Informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

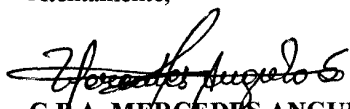
El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo con las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y ha sido desarrollado bajo una estructura apropiada.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009, se confirma que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Puedo concluir diciendo que los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **DROLE S.A.** Con respecto a los numerales antes mencionados, en consecuencia el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


C.F.A. MERCEDES ANGULO S.
COMISARIO



Guayaquil, 23 de marzo del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

Certifico por medio de la presente que la Compañía **DROLE S.A. - RUC # 0991518088001 - EXPEDIENTE # 98746** desempeña sus labores comerciales en esta dirección **URB. SANTA LEONOR MZ. 11 SOLAR # 4-5-6-7**

Atentamente,

RYC S.A.

ALEJANDRO MUÑOZ U.

PRESIDENTE



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991518088001
RAZON SOCIAL: DROLE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DROLE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MUNOZ USCOCOVICH ALEJANDRO NICOLAS
CONTADOR: MOGOLLON GUERRERO MARIA ANTONIETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 13/08/1999
FEC. INSCRIPCION: 13/08/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SANTA LEONOR Número: 4-5-6-7
Manzana: 11 Carretero: VIA TERMINAL TERRESTRE Referencia ubicación: ATRAS DE D'PRATI HOGAR Telefono
Trabajo: 042392382

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0



García Navarro, Juan Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/04/2009